

ARTÍCULO 8.- El señor Miguel F. Pichardo, queda designado Subdirector del Instituto Postal Dominicano.

ARTÍCULO 9.- El señor Mauro Alcántara Ramírez, queda designado Subdirector de Desarrollo de la Comunidad (DGDC).

ARTÍCULO 10.- El señor Antolín Polanco, queda designado Director del Consejo Nacional de Población y Familia, en sustitución del Dr. Agustín Encarnación Montero.

ARTÍCULO 11.- El Ing. Miguel Pimentel Kareh, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 498-11 que nombra varios subdirectores de dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 498-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Williams Javier Ventura, queda designado Subdirector del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

ARTÍCULO 2.- El señor Víctor Díaz, queda designado Subdirector del Programa de Promoción de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), en sustitución del señor Manuel Paulino Rosa, renunciante.

ARTÍCULO 3.- El señor Cayetano Almonte, queda designado Subdirector de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

ARTÍCULO 4.- El señor Fernando Minaya, queda designado Subdirector de Ganadería.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 499-11 que nombra funcionarios en el servicio exterior y en varias dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 499-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Erinia Peralta Rodríguez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

ARTÍCULO 2.- El señor Bienvenido Tolentino Santana, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Islas Canarias, España.

ARTÍCULO 3.- La señora Niurka Carrión, queda designada Subdirectora del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

ARTÍCULO 4.- El señor Domingo Marte Alvarado, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España, en sustitución del señor Juan Borg.

ARTÍCULO 5.- La señora Elsa Gertrudis Pérez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.

ARTÍCULO 6.- El señor Virgilio Bautista, queda designado Viceministro de Agricultura.